

MARTES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 228

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE:2019-10268 *Información pública de modificación del procedimiento de gestión del Grupo de Acción Local seleccionado para la aplicación del Programa LEADER 2014-2020.*

Se ha aprobado, mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de fecha 15 de noviembre de 2019, modificación del Procedimiento de Gestión del Grupo de Acción Local Campoo Los Valles, seleccionado para la aplicación del programa Leader 2014-2020, al amparo de la MED/48/2015, de 14 de octubre, de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, por la que se convoca concurso para la selección de Estrategias de Desarrollo Rural para el período de programación 2014-2020 y se establecen los requisitos generales para su puesta en marcha.

El citado Procedimiento de Gestión modificado se expone en la página web del Grupo de Acción Local Campoo Los Valles: www.campoolosvalles.es.

Santander, 15 de noviembre de 2019.
La directora general de Desarrollo Rural,
María Luisa Pascual Mínguez.

2019/10268

CVE-2019-10268